



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 510

**INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL FONDO DE
COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL,
EJERCICIO 1998**



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora, establecida por los artículos 2.a), 9 y 21-3.a) de su Ley Orgánica 2/1982 de 12 de mayo en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 9.1 de la Ley 29/1990, de 2 de diciembre, reguladora del Fondo de Compensación Interterritorial, y en virtud de lo señalado en los artículos 12.1 y 14.2 de la citada Ley Orgánica 2/1982 y en el art. 28.3 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1999, ha aprobado el presente Informe relativo a los resultados de la fiscalización de la participación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1998 y ha acordado su envío a la Asamblea Legislativa y al Consejo de Gobierno de la citada Comunidad Autónoma y su publicación en el Boletín Oficial de la misma.



TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANÁLISIS DE LAS DOTACIONES	2
III. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES	4
IV. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN.....	6
V. CONCLUSIONES	8
VI. RECOMENDACIÓN	8
VII. ANEXOS	9



I. INTRODUCCIÓN

I.1. MARCO JURÍDICO DEL EJERCICIO

La normativa general de aplicación en el ejercicio es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).
- Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de Compensación Interterritorial (LFCI).
- Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (LPGE).
- Ley 12/1997, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998 (LP).

I.2. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

A) OBJETIVOS

Son los siguientes:

- 1.- Verificar las dotaciones anuales de los créditos, la adscripción de los recursos a los proyectos y sus alteraciones.
- 2.- Analizar la ejecución de las inversiones.
- 3.- Examinar las modalidades de gestión y la distribución sectorial de la inversión.
- 4.- Verificar la financiación que sirve de cobertura a los gastos de inversión.

B) ALCANCE

Se han analizado los proyectos financiados con cargo a las dotaciones del FCI de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos citados, salvo por las limitaciones que se indican a continuación.



C) LIMITACIONES

1.- Las dotaciones aprobadas por la LPGE no corresponden a proyectos concretos, sino a líneas muy generales de actuación en sectores determinados (Autopistas, autovías y carreteras; Agua y Vivienda). Por otra parte, el desglose singularizado de las líneas generales de actuación financiadas con las dotaciones aprobadas no subsana la limitación, debido a que los proyectos concretos tienen duración plurianual y no aparecen financiados por el FCI en todas sus anualidades, por lo que no puede efectuarse un seguimiento total durante toda la ejecución de los mismos.

2.- No existe una contabilización analítica de los costes imputables a cada proyecto de inversión, ni de las unidades físicas de realización de los mismos que resulten más significativas.

I.3. TRAMITACIÓN DE ALEGACIONES

Remitido el proyecto de informe para el trámite de alegaciones a la Comunidad, con fecha 13 de marzo de 2000, ésta no ha presentado ninguna.

II. ANÁLISIS DE LAS DOTACIONES

II.1. DOTACIONES DEL FCI DEL EJERCICIO

El importe total de las dotaciones del ejercicio del FCI, con cargo a la Sección 33 de los PGE para 1998, es de 4.567 millones de pesetas (mp).

En el anexo I se recoge la liquidación de los créditos correspondientes a estas dotaciones y a los remanentes de crédito incorporados. Los créditos finales ascienden a 4.880 mp. De las obligaciones reconocidas, 3.486 mp corresponden al FCI de 1998 y 150 mp al de 1997. Los remanentes de crédito suman 1.244 mp y corresponden al FCI de 1997, 163 mp, y de 1998, 1.081 mp. El grado de ejecución presupuestario es del 75%, inferior al del ejercicio anterior que fue del 96%.

Procedentes del ejercicio 1997 y respecto del proyecto nº 4 "Promoción pública de viviendas", se han incorporado remanentes de crédito de 313 mp a la partida de gasto 14.02.431C.60. Sin embargo, procede señalar que, en la liquidación de los créditos afectos al FCI de 1997, se consignaron unos remanentes de crédito a 31-12-97 de 188 mp, por lo que existe un exceso de 125 mp en los remanentes incorporados al ejercicio 1998.



II.2. PROYECTOS FINANCIADOS

En el anexo II se recoge la relación de proyectos vinculados al FCI, así como las fuentes de financiación de los mismos. La dotación en los PGE de los créditos del FCI asignados a la Comunidad para el ejercicio fiscalizado, se distribuye entre 5 proyectos, que han recibido dotaciones de otras fuentes durante el ejercicio por importe de 4.611 mp.

La Comunidad ha modificado durante el ejercicio la dotación inicial de 3 proyectos, incluyendo un nuevo proyecto, el nº 5 "Modernización de regadíos", resumiéndose de la forma siguiente:

ALTERACIÓN DE LOS PROYECTOS VINCULADOS	Número	Importe (mp)
- Incluidos	1	390
- Modificados		
. Disminuidos	3	(390)
TOTALES	4	

Dicha modificación cualitativa y cuantitativa se aprobó con fecha 20 de noviembre de 1998, estableciéndose la siguiente dotación de los proyectos (en mp):

PROYECTO		DOTACIÓN INICIAL	ALTERACIÓN DEL EJERCICIO	DOTACIÓN FINAL
Nº	DENOMINACIÓN			
1	Ensanche y mejora de carreteras	2.900	(200)	2.700
2	Saneamiento y depuración de poblaciones	757		757
3	Acondicionamiento de cauces	310	(46)	264
4	Promoción pública de viviendas	600	(144)	456
5	Modernización de regadíos		390	390
	TOTAL	4.567		4.567

Tanto las alteraciones de las dotaciones iniciales de los proyectos genéricos, como la inclusión de otro nuevo durante el ejercicio, se realizan por la Comunidad con el



objeto de percibir lo antes posible los recursos del FCI, teniendo en cuenta para ello los niveles de ejecución previstos para cada uno de los proyectos genéricos.

III. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

III.1. GRADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE LOS PROYECTOS

La falta de concreción de los proyectos consignados en los PGE no permite obtener el grado de ejecución de los mismos, sino el correspondiente a la dotación del ejercicio. Este grado de ejecución se ha obtenido por la relación entre obligaciones reconocidas y créditos finales, y asciende al 74%, según se refleja en el anexo II.

La generalidad con que se encuentran definidos dichos proyectos tampoco permite conocer su grado de avance. No obstante, se ha comprobado que los 5 proyectos financiados con el FCI del ejercicio 1998, han sido subdivididos por la Comunidad en 182 subproyectos, la mayoría de carácter plurianual, habiéndose examinado los siguientes:



TRIBUNAL DE CUENTAS

(mp)

PROYECTO		AÑOS (Inicial-final)	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	COMPRO- METIDO al 31 de diciembre	INVERTIDO			GRADO DE AVANCE %
Nº	Denominación				Al 1 de enero	En el ejercicio	Acumulado	
1	ENSANCHE Y MEJORA DE CARRETERAS							
	Mu-554 Variante de Archena	93-99	930	929	565	307	872	94
	Acondicionamiento acceso a Aguilas Tramo II	95-99	1.447	1.444	1.329	89	1.418	98
	C-3213 Jumilla-Hellín	95-98	473	473	418	54	472	100
	MU-414 Abanilla a Acueducto	96-00	431	224	49	174	223	52
	MU-301 del PK 26 al cruce con F-19	96-99	200	200	25	138	163	81
	Nuevo acceso a Bolnuevo	96-99	239	239	87	152	239	100
	Desdoblamiento C-3319	96-00	3.802	3.327	2.280	947	3.227	85
	Autovía del Noroeste C-415	97-02	2.116	108	1	80	81	4
	Contratos menores de Seguridad Vial	98-98	160	160		160	160	100
	Adquisición de terrenos y promoción del suelo	97-98	80	80	80		80	100
2	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES							
	Colector General de La Manga	93-98	1.924	1.907	879	102	981	51
	E.D.A.R. de Lorca	95-00	2.849	1.559	1.107	452	1.559	55
	Emisarios submarinos de La Manga- S. Javier	96-99	1.364	463	81	373	454	33
	Sistema colector de Murcia	97-00	4.287	1.128	51	1.015	1.066	25
	Ampliación E.D.A.R. norte Santomera	97-99	154	154	16	137	153	99
3	ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES							
	Colector pluviales de Alcantarilla	96-99	124	111	63	40	103	83
	Evacuación pluviales área urb. de Cieza	97-99	76	76	24	52	76	100
4	PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS							
	Rehabilitación 10 VV Caravaca	92-99	80	78	8	51	59	74
	Construcción 27 VV en Torre Pacheco	93-00	171	167	20	70	90	53
5	MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS							
	Ayudas a Comunidades de Regantes	98-98	563	563		563	563	100



Como se observa, el grado de avance, obtenido de la relación entre la inversión acumulada y el coste previsto, oscila entre el 100% y el 4%, correspondiendo este último índice al subproyecto "Autovía del Noroeste C-415". Asimismo, se señala que el subproyecto "Colector General de la Manga", que tiene prevista su finalización en 1998, su grado de avance es del 51%.

III.2. MODALIDADES DE GESTIÓN

Los 5 proyectos con dotación del FCI en el ejercicio han sido gestionados por la Comunidad. El nº 5 "Modernización de regadíos" lo ha sido mediante subvenciones a Comunidades de regantes, encuadradas dentro de las instituciones sin fines de lucro, con una inversión en el ejercicio de 390 mp con cargo al FCI de 1998.

III.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES

La distribución de las inversiones con cargo al FCI, por materias, es la siguiente:

(mp)		
MATERIAS	DOTACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN DEL EJERCICIO
Autopistas, autovías y carreteras	2.700	1.965
Agricultura, ganadería y pesca	390	390
Agua	1.021	1.021
Vivienda	769	260
TOTAL	4.880	3.636

El 59% de las dotaciones del FCI del ejercicio va dirigido al sector de "Autopistas, autovías y carreteras", que incluye 107 subproyectos.

IV. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN

Todos los proyectos vinculados al FCI se encuentran cofinanciados por la Unión Europea (fondos estructurales y fondos de cohesión) o con fondos propios. Las financiaciones presentan la misma inconcreción que la mencionada en las limitaciones.



TRIBUNAL DE CUENTAS

La liquidación de los recursos del FCI del ejercicio se refleja en el anexo III. Los 2.613 mp que figuran pendientes de ingreso corresponden a la 4ª petición de fondos, realizada con fecha 23 de diciembre de 1998.

La Comunidad ha realizado las peticiones de fondos cuando la suma de los subproyectos, en fase de adjudicación o ejecución, ha sido igual o superior a la dotación del FCI en el ejercicio al que corresponde el proyecto.

El detalle por proyectos de las peticiones de fondos efectuadas y del importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 1998 es el que figura a continuación:

(mp)

PROYECTO		EJERCICIO CORRIENTE		
Nº	Denominación	Dotación	Solicitado	Pendiente de Cobro
1	Ensanche y mejora de carreteras	2.700	2.025	2.025
2	Saneamiento y depuración de poblaciones	757	757	
3	Acondicionamiento de cauces	264	198	198
4	Promoción pública de viviendas	456		
5	Modernización de regadíos	390	390	390
TOTAL		4.567	3.370	2.613

El importe no solicitado, 1.197 mp, corresponde a los proyectos nº 1 "Ensanche y mejora de carreteras", 675 mp, nº 3 "Acondicionamiento de cauces", 66 mp, y nº 4 "Promoción pública de viviendas", 456 mp.

Según se indicó en el Informe de este Tribunal del ejercicio 1997, quedaron pendientes de solicitud y, por tanto, de cobro 62 mp, correspondientes al proyecto "Acondicionamiento de cauces", y 150 mp del proyecto "Promoción pública de viviendas"; la Comunidad ha solicitado, con fecha 22-7-98, y recaudado los 62 mp citados. Por otra parte, se han percibido los 300 mp del ejercicio 1996 y los 1.208 mp del ejercicio 1997 que quedaron pendientes de cobro a 31-12-97.



V. CONCLUSIONES

- 1.- Existe un exceso de 125 mp en los remanentes de crédito incorporados al ejercicio 1998, respecto de los remanentes a 31-12-97 consignados en la liquidación de los créditos afectos al FCI de 1997. Por tanto, se produce un déficit de financiación por dicho importe (aptdo. II.1).
- 2.- La generalidad con la que se definen los proyectos que van a financiarse con dotaciones del FCI no permite conocer el grado de ejecución total, sino sólo el correspondiente a la dotación del ejercicio (aptdo. III.1).
- 3.- La desviación de la financiación afectada relativa a gastos financiados con FCI del ejercicio presenta, a 31-12-1998, un importe negativo de 116 mp, cifra que se extrae de la diferencia entre los derechos reconocidos, 3.370 mp, y las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos del FCI del ejercicio 1998, 3.486 mp (anexos III y I).

VI. RECOMENDACIÓN

Se deberá implantar una contabilidad adecuada de los gastos con financiación afectada, conforme a los principios contables públicos fijados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, documento 8 y a lo que establece el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, apartado 6 de la Memoria, aunque se constata que la Comunidad ha realizado un seguimiento de los proyectos genéricos, financiados con el FCI, de forma manual, habiéndose incluido por primera vez dicha información en la Memoria de las Cuentas Anuales. Dicho control se debería completar con un módulo informático.

Madrid, 30 de noviembre de 2000
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ubaldino Nieto de Alba



VII. ANEXOS

- I. Liquidación de los créditos
- II. Relación de proyectos vinculados al FCI
- III. Liquidación de los recursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROYECTOS DEL FCI
LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS
 (mp)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	Créditos iniciales	Modificaciones			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Pendiente de pago
		Incorporaciones	Otros aumentos	Bajas					
14.02.431C.60	600	313		144	769	260	509	121	139
14.03.513D.60	2.900			200	2.700	1.965	735	1.225	740
17.04.531B.785			390		390	390		84	306
17.05.441A.65	757				757	757		757	
17.05.512D.65	310			46	264	264		147	117
TOTAL	4.567	313	390	390	4.880	3.636	1.244	2.334	1.302

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
RELACIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS AL FCI
(mp)

PROYECTOS		DOTACIÓN TOTAL						INVERSIÓN TOTAL	
NÚM.	DENOMINACIÓN	ANTERIOR		DEL EJERCICIO		ACUMULADA		IMPORTE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
		FCI	Otras	FCI	Otras	FCI	Otras		
1	SECTOR AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y CARRETERAS ENSANCHE Y MEJORA DE CARRETERAS			2.700	1.058	2.700	1.058	2.717	72
4	SECTOR VIVIENDA PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS	313		456	49	769	49	263	32
	TOTAL CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y O. PÚBLICAS	313		3.156	1.107	3.469	1.107	2.980	65
2	SECTOR AGUA ESTACIONES DEPURADORAS			757	3.246	757	3.246	3.248	81
3	ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES			264	13	264	13	268	97
5	SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS			390	245	390	245	563	89
	TOTAL CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA			1.411	3.504	1.411	3.504	4.079	83
	TOTAL	313		4.567	4.611	4.880	4.611	7.059	74

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROYECTOS DEL FCI
LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS
(mp)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISIONES FINALES	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS	PENDIENTE DE INGRESO
700.00 FCI 1998	4.567	3.370	757	2.613
700.02 FCI Ejercicios anteriores (1997)	150	62	62	
TOTAL	4.717	3.432	819	2.613